

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 03 septiembre 2025

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505237

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505237, presentada por doña					
de fecha 19/082025, en representación de CENTRO					
DE ESTETICA NUSA SPA RUT  acual es parte integrante de la presente resolución, mediante la					
que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en					
el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°10905035-7921839846.					

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

## RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°10905035-7921839846, correspondiente a:

85% de interés penal 85% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado digitalmente **CASTILLO** por MARIA JOSE **VEJAR** CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR

DIRECTORA REGIONAL.



Notificación vía correo electrónico:					
Notificación Res. Ex. SII N° 1505237 de 3 de septiembre de 2025.					
			Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	